

**SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE JUANACATLAN
JALISCO, DEL DIA 27 DE AGOSTO DEL 2020.**

En el municipio de Juanacatlán Jalisco al día 27 del mes de agosto del año 2020, siendo las 14 horas con 11 minutos, del día y hora señalados por lo que, de conformidad con lo previsto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 14, 29 fracción I primera, 31, 32, 33, 47 fracción III tercera y 63 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los artículos 1, 6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán Jalisco, tenga verificativo la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán Jalisco.

Se procede a celebrar la sesión extraordinaria de conformidad a lo dispuesto por el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.

Solicito al Secretario General Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes pase lista de asistencia a los regidores presentes.

PRESIDENTE MUNICIPAL	ADRIANA CORTES GONZALEZ	PRESENTE
SÍNDICO	VICTOR LUCIO ALVAREZ DE ANDA	PRESENTE
REGIDORA	YOBANA CHAVEZ VALENZUELA	PRESENTE
REGIDOR	JUAN JOSE QUIRARTE ALMARÁZ	PRESENTE
REGIDORA	MARLEN FLORES TERRONES	PRESENTE
REGIDOR	MARTÍN HERNÁNDEZ LOPEZ	PRESENTE
REGIDORA	OFELIA LUQUE MUÑOZ	PRESENTE
REGIDOR	FRANCISCO DE LA CERDA SUAREZ	PRESENTE
REGIDORA	MA. TERESITA DE JESÚS NUÑO MENDOZA	PRESENTE
REGIDORA	ALEXIS MABEL CHAVEZ DUEÑAS	PRESENTE
REGIDORA	FLOR CECILIA TORRES ROCHA	PRESENTE

Contando con la Existencia de 11 integrantes del pleno se declara que existe quórum Legal para sesionar.

Como marca el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se declara legalmente instalada la sesión extraordinaria del Ayuntamiento del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.

Pido al Secretario General continúe con el desahogo de la sesión y proceda a dar lectura al siguiente punto.

SEGUNDO PUNTO: Aprobación del orden del día:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de Asistencia, verificación del quórum legal e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día.
3. Propuesta y en su caso aprobación de Acta de sesión ordinaria de Ayuntamiento número 37 de fecha 26 de junio de 2020.
4. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto aprobar y autorizar el convenio con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Cultura, para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de la Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria COVID-19 ejercicio 2020.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Juanacatlán



5. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto aprobar y autorizar el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la Ejecución de Obra Pública del Fondo Común Concursable para la Infraestructura del ejercicio fiscal 2020.
6. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa de decreto que expide la Ley de Ingresos del Municipio de Juanacatlán Jalisco para el ejercicio fiscal 2021.
7. Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto realizar acciones de instalación, intervención, mantenimiento y rehabilitación del sistema de alumbrado público en las diferentes comunidades del municipio con prioridad en las más afectadas; presentada por la Regidora Flor Cecilia Torres Rocha.
8. Clausura de la sesión.

Quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número II del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano.

Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

TERCER PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación del Acta de sesión ordinaria de Ayuntamiento número 37 de fecha 26 de junio de 2020. Misma que fue entregada y notificada de forma física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: Alguien tiene alguna observación. Síndico, Víctor: No fue entregada el acta. Secretario, Héctor Hugo: Sí fue entregada el acta desde la convocatoria anterior y este, se había bajado. Síndico, Víctor: Se hicieron las correcciones pertinentes por que no. Secretario, Héctor Hugo: Las correcciones o las observaciones que hizo la regidora Teresita en el sentido de que no estaba la votación este, no hay no constan en el audio, motivo por el cual yo no puedo modificar el acta, porque se hace constar lo que se dijo en él, ese día y en esa hora. Regidor, Francisco: Entonces ¿es una omisión de usted como Secretario haber declarado este, votación simple? Secretario, Héctor Hugo: No. Presidenta, Adriana: Recordando que es muy importante señoras y señores que por eso haya un orden en el tema cuando solicitamos el uso de la voz porque efectivamente, no hay una omisión solo que empezamos a hablar todos a la vez y se pierde la, el hilo de lo que se va llevando, la secuencia entonces, en el acta número 37 de esa sesión no puedes poner algo que no está en el audio, puesto que sabemos que son Publicas y que no podemos alterarlas este, yo pongo a la mesa buscar cómo este, remediarlo. Regidor, Francisco: Yo creo que ahorita sería concretar lo que es el punto no, en el sentido de la votación únicamente se asiente el tema que fue aprobado por mayoría simple con los votos que participaron, digo fue una omisión que no se decretó pero así fue el sentido de la votación. Secretario, Héctor Hugo: Y existen dos, es que de hecho la, la votación está en el acta. Regidor, Francisco: Exactamente entonces, yo solicitaría que se agregara únicamente el tema de que fue aprobado por mayoría simple. Secretario, Héctor Hugo: Pues no se Presidenta pero. Regidor, Francisco: Estamos ahorita en el punto y lo podemos este, discutir y aprobar. Presidenta, Adriana: Sí. Secretario, Héctor Hugo: Nada más yo sí pediría Presidenta entonces en ese sentido reservarme el derecho para manifestar pues el sentido de la votación de ese punto de acuerdo, no sé, se los presento pues al Pleno de Ayuntamiento. Presidenta, Adriana: Igual pudiéramos ponerlo a la mesa, volver a el punto de acuerdo pues no se puede subir porque ya fue votado, pasaríamos a los siguientes el tiempo que le toca a cada punto en la espera para poderlo hacer de nuevo. Regidor, Francisco: Haber, haber. Regidora, Teresita: Pero porque se va hacer de nuevo, si ya se fue votado, fue votado por mayoría simple. Regidora, Yobana: Con seis votos a favor. Regidor, Francisco: O sea es únicamente la corrección no el sentido para que fue votado, si no se votó seis favor contra cinco, fue mayoría simple, únicamente que se asiente el sentido de la votación es todo no vamos a modificar el punto de acuerdo. Secretario, Héctor Hugo: Pues yo siento, el sentido de la votación ya está plasmado en el acta, únicamente lo que hace falta pues es la declaratoria del, yo me comprometo a entregárselos por escrito... Regidor, Francisco: ¿Cómo? Nos vas a entregar el acta ya con la corrección. Secretario, Héctor Hugo: No, no. Presidenta,

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Adriana

J. JOSE GUERRA R.T.E.A.

Teresita

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Juanacatlán



ADMINISTRACIÓN 2018-2021

Adriana: El acta no la puede modificar puesto que está en un audio y está en un video. Regidor, Francisco: Entonces en este caso fue una omisión suya. Secretario, Héctor Hugo: No fue una omisión. Regidor, Francisco: Porque usted debió haber decretado mayoría simple. Presidenta, Adriana: Es coadyuvante, igual puedo tomar yo el, la declaración. Regidor, Francisco: Entonces fue usted Presidenta la que omitió. Presidenta, Adriana: Lo podemos revisar jurídicamente si quieren o sea no hay ningún problema. Regidor, Francisco: También la votación se dio o sea yo no entiendo porque decir, si no altera el tema del acuerdo. Presidenta, Adriana: Lo que pasa que de acuerdo al Reglamento Orgánico del Municipio, ya lo hemos platicado antes y lo hemos analizado, yo creo que si es un punto para llevar aquí el tema de que cuanto es mayoría simple, cuanto es mayoría calificada, cuanto es mayoría absoluta, habla nuestro Reglamento de un, del cincuenta más uno, lo hemos hecho varias veces, la mitad de once son cinco punto cinco que sube a seis, ya lo hemos consultado también nosotros con este, con otros actores que nos van a mandar el marco Jurídico a mí sí me gustaría que lo dejáramos ese punto para aclararlo no con nuestras palabras sino con ya con un sustento, y dejar ese punto así, o sea el acta esta así y la declaratoria que quede sujeta a este, al sustento jurídico, yo lo pongo a la mesa. Síndico, Víctor: Es que en ese sentido, de hay otros puntos que fueron aprobados y se le da, y se le da eh, la votación y se hace la declaratoria que se aprueba por eh, mayoría simple, con los mismos votos no sé porque ahorita se entra en esa, tema de discusión lo único que se propone por parte de este Pleno es que se haga la redacción pertinente, digo yo creo que todos estamos aquí en ese mismo sentido y que se someta a votación nada más que se haga la respectiva corrección y que quede la declaratoria. Presidenta, Adriana: Yo pienso que es momento de dar, una revisada a nuestras actas revisar en que momento fue una mayoría simple seis, es importante ver el número de participantes si es de que estuvimos los once entonces, este lo revisamos. Regidor, Francisco: En esa misma acta hay una declaratoria. Presidenta, Adriana: Con orden. Regidora Flor: Me puede dar una palabra Presidenta. Presidenta, Adriana: Haber Francisco, adelante Francisco. Regidor, Francisco: Digo en esa misma acta hay una declaratoria de mayoría simple de seis contra cinco. Presidenta, Adriana: Si lo revisamos. Regidor, Francisco: También, en esa misma acta posterior a ese punto de acuerdo, también en cuanto al tema de la separación del tesorero se hizo la declaratoria el Secretario, que fue mayoría simple, también está en el video y está en el acta entonces, yo no entiendo porque ahora no quieren asentarla tal y cuando lo obliga a hacer la declaratoria. Presidenta, Adriana: Por eso le digo es importante que lo revisemos jurídicamente y adelante, no hay problema. Regidor, Francisco: No se apruebe el punto lo mandamos a revisión. Presidenta, Adriana: Lo mandamos a revisión, el acta. Regidora, Flor: Presidenta una pregunta. Presidenta, Adriana: Haber adelante. Regidora, Flor: Entonces en el sentido de las votaciones cuando va a ejercer usted su voto de calidad, si usted dice que para mayoría simple necesitamos siete, cuando. Presidenta, Adriana: Cuando seamos diez y cinco y cinco ahí es mi voto de calidad. Regidora, Flor: Entonces usted dice que mayoría simple ocupamos siete, no es real. Presidenta, Adriana: En es que. Regidora, Flor: No es real, carecía de los regidores presentes, así. Presidenta, Adriana: Bien entonces este, tercer punto del orden del día lo vamos a pasar a revisión ¿sí? Continuamos. Secretario, Héctor Hugo: Se pospone. Presidenta, Adriana: Se pospone Secretario, Héctor Hugo: Igual presidenta para que no quede el, volando el punto solicite que se pase la, a revisión el acta número 37 y que se posponga la aprobación para. Presidenta, Adriana: Sí, se pospone para otra este, sesión y también eh, yo también me gustaría solicitar la participación de la Comisión de Justicia y la de Gobernación para hacer esta revisión, lo pongo a su consideración para poder llegar a un buen acuerdo, este quien este por la afirmativa que lo hagamos colegiado para ya definir y tomar una ruta como ven señores. Regidora, Ofe: Yo una pregunta, el hecho de que se haga colegiada, va ser ya con alguien jurídico que realmente nos saque de ese tema de que nosotros estamos en que una mayoría simple es la mitad más uno y la mitad más uno serían 6.5 que sube a siete entonces, para salir ya del tema de que si es o no es, yo creo que sería conveniente. Presidenta, Adriana: Bien entonces si no quieren que se mande a comisión lo reviso yo y les hago las observaciones, que pase a revisión de Presidencia gracias, continuamos con el desahogo. Secretario, Héctor Hugo:

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

Francisco
Adriana
Víctor
Flor
Ofe
J. José Quirarte A.
tercer punto



Juanacatlán



aprobación y autorización de los convenios a suscribir con, de en colaboración con Gobierno del Estado para la ejecución de Obra Pública de Fondo Común Concursales, para la Infraestructura del ejercicio fiscal 2020 así como del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Fías, por lo antes expuesto solicito a consideración de este Pleno el que se turne a la Comisión de Obra Pública y que a la brevedad se emita el dictamen correspondiente para la participación del Municipio de Juanacatlán en el Fondo Común Concursable (FOCOCI) como en el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social, conocemos los tiempos de la misma manera, entonces, estamos en disponibilidad de sesionar mañana mismo ahorita mismo si me lo permiten entrego las convocatorias a las Comisiones a la Comisión de Obra Pública para sesionar mañana mismo y teniendo el dictamen mañana mismo, sesionar el sábado cabildo para su autorización. Presidenta, Adriana: Coadyuvamos con la de Gobernación. Síndico, Víctor: Yo sugiero que sea la de Obra Pública para darle agilidad. Regidora, Ofé: Yo tengo una pregunta, pero si estamos hablando de una Obra Pública y es para todo el Municipio porque no nos integras a todo el, a todo el Pleno a final de cuentas yo creo que todos tenemos el mismo. Presidenta, Adriana: Sí, nada más que al momento que la, al momento que convocas es importante aquí definir las Comisiones porque si no, quien va a emitir el dictamen, haber sí, me permiten yo estoy de acuerdo en que sea Obra Pública, en que sea Gobernación y yo propongo la de salud también y yo creo que sí, la de salud para estar la mayoría del Pleno y así estar empapados igual la convocaría la maestra Yobana y este yo creo que sí es un tema importante para Juanacatlán que si nos compete a todos adelante Regidor. Regidor, Francisco: En ese sentido digo, incluir la de Agua Potable, la de Servicios Públicos, la de Vialidad digo, y tiene que especificarlo en el punto de acuerdo. Presidenta, Adriana: Bien, entonces. Secretario, Héctor Hugo: Es por eso que la, hacer un comentario pues se hiciera la... Regidora Alexis: Yo considero Presidenta que para tener un poquito más de respeto hacia el cabildo y de profesionalismo hay que invitar a las Comisiones que realmente tienen que estar pero que la Presida Obra Pública, Asuntos Metropolitanos tiene que ver, pero ya no hay que divagar con tonterías que, una Comisión que no tiene nada que ver sería ilógico hay que ser más profesionales. Presidenta, Adriana: Bien, pues podemos incluir, tema de Obra Pública, Asuntos Metropolitanos, Gobernación, Salud yo creo que ahí estamos todos, Yobana ¿lo ven a bien? Regidora, Yobana: Sí. Presidenta, Adriana: Entonces el punto número quinto del orden del día se turna a la Comisión de Obra Pública eh, Asuntos Metropolitanos, Gobernación y Salud, para su estudio y análisis convocando la Presidenta de la Comisión de Obra Pública. Regidor, Francisco: Puede repetir las Comisiones por favor. Presidenta, Adriana: Va a ser Obra Pública, Gobernación, Asuntos Metropolitanos y Salud. Regidor, Francisco: No estoy en ninguna de esas. Presidenta, Adriana: ¿Hacienda? a también Hacienda, estaría interesante Hacienda, gracias. Regidor, Francisco: Nada más sí que se asiente que Preside la regidora de la Comisión Regidora, Yobana: También, perdón eh, para hacer la convocatoria, es Obra Publica Gobernación, Asuntos Metropolitanos, Salud y Hacienda ¿nada más? No hace falta ni una. Presidenta, Adriana: Ya estamos todos ahí. Regidora, Yobana: Bueno gracias. Presidenta, Adriana: Bien, pues quien este por la afirmativa que se turne que lo haga de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

SEXTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa de decreto que expide la Ley de Ingresos del Municipio de Juanacatlán Jalisco para el ejercicio fiscal 2021. Misma que fue notificada y entregada de manera digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: Aquí voy hacer uso de la voz este, se les fue entregado en digital el catalogo ya que son más de 90 hojas y este, por eso no se les entrego en físico, por si esa es la pregunta, ¿alguien quiere hacer alguna observación? Francisco, adelante. Regidor, Francisco: Si yo revise el proyecto de Ley de ingresos efectivamente va encaminado a como fue planteado el punto de acuerdo de la sesión pasada, donde no hay alteraciones en ningún concepto de ingreso nada más que, ahí no viene anexado las cartas catastrales, tampoco surgieron cambios verdad. Presidenta, Adriana: No. Regidor, Francisco: Y el sentido de que vaya, los tres puntos de acuerdo en el escrito hacia el

ADMINISTRACIÓN 2018-2021

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

J. D. ...

Adriana ...

Francisco ...

Yobana ...

Héctor Hugo ...

J. José Quirarte A.

teresa



Juanacatlán

Congreso del Estado para la autorización de la Ley de ingresos donde se solicita también considerar el tema de los recargos al 100% ya que es facultad del Congreso del Estado el decretarlos entonces, que en la misma solicitud vaya implícito los tres puntos de acuerdo eh, que se aprobaron. Presidenta, Adriana: Muy bien, sí. ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? Bien pues quien esté por la afirmativa que se apruebe el punto número VI del orden del día, lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

Fr. Del. Cal

SEPTIMO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa de acuerdo con turno a comisión que tiene por objeto realizar acciones de instalación, intervención, mantenimiento y rehabilitación del sistema de alumbrado público en las diferentes comunidades del municipio con prioridad en las más afectadas; presentada por la Regidora Flor Cecilia Torres Rocha. Misma que fue notificada y entregada de manera física y en digital para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: Este, en ese punto es turnarlo a Comisión. Secretario, Héctor Hugo: En la mima. Presidenta, Adriana: En la mima iniciativa dice. Secretario, Héctor Hugo: Se propone en el tema de las Comisiones de, para el primer punto era que se incluyera en el orden del día de la siguiente sesión y que se turne a la Comisión Edilicia de Servicios Públicos Generales, para su revisión correspondiente. Presidenta, Adriana: Quien este por la afirmativa que este punto se turne a estas Comisiones de acuerdo a la iniciativa lo manifieste de forma económica. Regidor, Francisco: Quien la presidiría la. Presidenta, Adriana: He lo preside eh, tu sí porque ahí viene como primer punto. Regidor, Francisco: Nomás que quede aclarado para yo convocar. Presidenta, Adriana: A sí, bien pues este, manifiésteno de manera económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

OCTAVO PUNTO: Clausura de la sesión.

Presidenta, Adriana: Bien, pues siendo las Siendo las 14 horas con 49 minutos, hora del día 27 de agosto del 2020 se da por concluida la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco. Muchas gracias a todos.

Atentamente:

**C. ADRIANA CORTES-GONZÁLEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**Víctor Lucio Álvarez de Anda
Síndico**

**Yobana Chávez Valenzuela
Regidora**

J. JOSÉ QUIRARTE A.

**Juan José Quirarte Almaraz
Regidor**

**Marlen Flores Terrones
Regidora**

**Martín Hernández López
Regidor**

**Ofelia Luque Muñoz
Regidora**

ADMINISTRACIÓN 2018-2021



Juanacatlán
Gobierno Municipal

JUANACATLÁN
AVANZA

Francisco de la Cerda Suarez
Regidor

Ma. Teresita de Jesús Nuño Mendoza
Regidora

Alexis Mabel Chávez Dueñas
Regidora

Flor Cecilia Torres Rocha
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE

Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes
Secretario General





Juanacatlán



sesiona por el sábado, domingo estamos dispuestos los siete días de la semana las 24 horas para que esto salga adelante, en ningún momento, bueno yo no veo que no exista voluntad más bien, no existen los fundamentos como se va aprobar o que se desconoce entonces, en este sentido le doy razón a la regidora y con toda la disponibilidad me pongo a sus órdenes. Presidenta, Adriana: Me gustaría regidora que analizaras la propuesta que yo hago también. Regidora, Yobana: Sí, sí. Presidenta, Adriana: En aprobar el punto para que continúe el proceso y empatarlo con la contrapropuesta que tiene la regidora o sea aquí lo importante es notificarle a la Secretaria de Cultura, que Juanacatlán aprobó este, la iniciativa y que el proceso administrativo continúe y yo pienso que las observaciones contrapropuesta que hace la regidora Tere, está en su derecho y que la pudiéramos trabajar, pero el tema es nada más notificarle a la Secretaria de Cultura que Juanacatlán aprueba el punto y para poderle dar avance, adelante Regidor Francisco. Regidor, Francisco: Pues yo creo que si la intención es que enterar a la Secretaria de Cultura que hay una disposición de parte del municipio de Juanacatlán, podemos modificar y que en vez de convenio diga carta compromiso de suscribir un acuerdo con en la Secretaria de Cultura y que se mande el convenio a revisión de la Comisión de Hacienda y Cultura para hacer la modificación tanto del presupuesto como la revisión del mismo convenio. Presidenta, Adriana: Bien este, adelante Síndico. Síndico, Víctor: Sí digo yo también haría esa propuesta, ya que sí se firma o se aprueba el punto como convenio estaríamos en la obligación, como está pasando recurrentemente que se firma un convenio donde quitamos o eliminamos por ahí la figura del encargado de la Hacienda Municipal y después nos llega la adenda donde nos solicita, integrar al encargado de la Hacienda en dicho convenio entonces, si sería conveniente que simplemente se ponga como un compromiso para evitar de sé que se vaya el recurso y que se analice en la Comisión, ya como lo había mencionado la Regidora Teresita, como se va llevar a cabo dicho convenio también es importante expresar que eh, pues se está llevando un, eh, se está llevando a cabo todavía las actividades de los talleres, algunos yo creo que si son importantes por el tema de la contingencia que tenemos en el municipio que fueran difundidos a través de la página del Gobierno de Juanacatlán este, para que las personas que no pueden acudir en este momento a la Casa de la Cultura, lo puedan hacer desde su casa, y que se establezcan horarios en específico. Presidenta, Adriana: Si quieres eso los vemos en la Comisión ¿sí? Síndico, Víctor: Haber me permite terminar con, y que se especifiquen los horarios para que estén las actividades en línea. Presidenta, Adriana: Bien, entonces el punto número cuatro del orden del día dice que propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa con carácter de acuerdo aquí, el que tiene como objeto aprobar y autorizar aquí vamos a, en lugar de convenio va quedar como carta compromiso con el Gobierno del Estado a través de la Secretaria de Cultura ¿sí? para el pago de instructores del Programa Fondo Talleres para Casas de Cultura presencial o virtual durante la contingencia sanitaria covid-19 ejercicio 2020 misma que fue entregada y notificada entonces, aquí nada más quien este por la afirmativa. Regidor, Francisco: Y que se pongan los dos... Presidenta, Adriana: Y el segundo, el segundo punto que se pase a la Comisión de Hacienda y Cultura Educación y Deporte para su análisis el convenio y así como el cronograma de actividades... si ahí va entonces quien este por la afirmativa que se apruebe el punto número cuatro del orden del día con las modificaciones que ya se plasmaron, se informaron lo manifieste de forma económica levantando la mano. Secretario, Héctor Hugo: Es aprobado por **UNANIMIDAD**.

QUINTO PUNTO: Propuesta y en su caso aprobación de la iniciativa con carácter de acuerdo que tiene por objeto aprobar y autorizar el Convenio de Colaboración con el Gobierno del Estado de Jalisco para la Ejecución de Obra Pública del Fondo Común Concursable para la Infraestructura del ejercicio fiscal 2020. Misma que fue notificada y entregada de manera física para su conocimiento previo y dispensa de lectura correspondiente.

Presidenta, Adriana: Este alguien tiene alguien alguna observación. Regidora, Yobana: Yo. Presidenta, Adriana: Adelante Regidora. Regidora, Yobana: Como regidora y Presidente de la Comisión de Obra Pública y con las facultades que la Ley me confiere, solicito a este pleno se turne a la Comisión de Obra Pública la valoración, la priorización

Handwritten signatures and notes on the right margin:
 J. José Quintanilla A.
 Tere
 Francisco
 Yobana
 Adriana
 Héctor Hugo

ADMINISTRACIÓN 2018-2021